



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 565/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de octubre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“SUBSIDIO MEDICAMENTOS E INSUMOS COVID-19, PARA LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ: MUNICIPIOS DE COLCHANE Y ALTO HOSPICIO”**, conforme las variaciones de partidas, cantidades, ítems, entre otras, que informa y solicita el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1091, de fecha 29 de octubre de 2020, con sus antecedentes, que son parte integrante del presente certificación, en especial los detalles del informe ejecutivo expuesto en sala virtual.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 2 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**